

I CONCURSO DE GRAFFITI- FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
“TRAZOS CON VOZ: PINTANDO POR LA IGUALDAD EN SOCIALES Y JURÍDICAS”

1. Objeto del concurso

El presente concurso tiene por objeto fomentar la reflexión sobre la igualdad de género. Se enmarca dentro de las actividades patrocinadas por el Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Responsabilidad Social para el DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER (8M)

2. Entidades organizadoras

El concurso se organiza por la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas dentro de las actividades patrocinadas por el Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Responsabilidad Social de la Universidad de Jaén.

3. Participantes

Podrá participar en este concurso todo el estudiantado matriculado en cualquiera de los títulos de Grado, Máster o Doctorado de la Universidad de Jaén.

La participación podrá ser individual o por parejas.

4. Temática y formato

4.1 Temática

Todas las propuestas deberán alinearse con los valores de respeto, dignidad y justicia que promueve el Día Internacional de la Mujer. Se excluirán automáticamente aquellos bocetos que reproduzcan estereotipos de género degradantes, utilicen el cuerpo de la mujer como objeto o contengan mensajes que, de forma explícita o implícita, fomenten cualquier tipo de discriminación, violencia o discurso de odio.

Formato y presentación

Se podrá utilizar cualquier técnica y enviar el archivo en PDF o JPG.

El trabajo ganador deberá realizarse en soporte físico que resista la pintura en spray y el diseño deberá adaptarse a las dimensiones reales que la Facultad designe.



**Universidad
de Jaén**

Vicerrectorado de Igualdad,
Diversidad y Responsabilidad Social



Facultad de
**Ciencias Sociales
y Jurídicas**

Plazo y forma de presentación

El plazo de presentación de los diseños comienza el día 27 de febrero hasta el 12 de marzo 2026 a las 23:59h.

Cada participante o pareja participante podrá presentar un único diseño que deberá enviar a la dirección de correo electrónico lmartin@ujaen.es con el asunto: CONCURSO GRAFFITI

Por cada propuesta se deben enviar dos archivos:

- Archivo 1 (documento PDF, JPG): diseño de la obra
- Archivo 2 (plica): documento PDF que contenga el título de la obra y un texto breve que explique el significado de la obra y su relación con el 8M, los datos personales del autor/a/es (Nombre completo, DNI, Titulación y correo electrónico UJA y una declaración jurada de ser el autor original de la obra y una

5. Jurado, deliberación y fallo

5.1 Jurado

El Jurado estará formado por el Directora de la Unidad de Igualdad (o persona en la que delegue), por el Decano, la Vicedecana de Administración y Dirección de Empresas y Comunicación Corporativa, un/a PTGAS y una persona miembro de la Comisión de Estudiantes todos de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.

La Vicedecana de Estudiantes e Igualdad actuará como secretaria, sin voto.

La persona que forme parte por de la Comisión de Estudiantes no podrá participar en el concurso.

Criterios de Valoración

Se valorará

- La originalidad: la innovación en el mensaje.
- La relación temática: coherencia con el concepto de igualdad desde un perspectiva transformadora y crítica.
- Técnica

5.2 Deliberación y fallo

- Período de Deliberación: Del 12 de marzo al 17 de marzo.
- Publicación boceto ganador: El fallo del Jurado será inapelable y se publicará el 18 marzo de 2026 en la página web oficial y redes sociales de la Facultad.



**Universidad
de Jaén**

Vicerrectorado de Igualdad,
Diversidad y Responsabilidad Social



Facultad de
**Ciencias Sociales
y Jurídicas**

6. Premio

Se establece un premio en metálico para el graffiti ganador de 150 € (ciento cincuenta euros), importe que incluye la retención que corresponda. La persona o pareja ganadora deberá realizar el graffiti en un día de su elección dentro del periodo comprendido entre el 19 y el 27 de marzo, previa coordinación con la organización. Los materiales necesarios para la ejecución serán a cargo de la organización.

La obra ganadora se exhibirá en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas y será difundida través de las redes sociales de la Facultad.

7. Propiedad intelectual y aceptación

El graffiti premiado pasará a ser propiedad de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad de Jaén, que se reserva todos los derechos de explotación, reproducción, distribución y uso en sus campañas, citando siempre la autoría.

La participación en este concurso implica la total aceptación de estas bases y el compromiso de los participantes con las decisiones del Jurado.